

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUADRAGAS S. A., CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Marzo del 2020, a las 10H00, en las oficinas de la empresa ECUADRAGAS S. A., ubicadas en la Ciudadela Los Ceibos, en la Av. del Bombero Km. 6½ vía a la costa, se reúnen en Junta General Universal, los accionistas de la compañía ECUADRAGAS S. A., con asistencia total de sus componentes señores: Ing. Juan Franciscó Hidalgo Barahona, propietario de 1.400 acciones de 1 dólar cada una, Doctor Alberto María Hidalgo González, propietario de 600 acciones de 1 dólar cada una, Por lo que en la presente Junta General Universal, se encuentra reunido la totalidad del capital social íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en DOS MIL acciones de Un dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Artículo Doscientos Ochenta de la Ley de compañías Vigente, para conocer el siguiente orden del día: **RESOLVER QUE DESTINO ECONOMICO SE LE DARA A LAS UTILIDADES NETAS DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.-** Preside la sesión el señor Ing., Alberto Hidalgo Zavala, quien actúa como Presidente **Ad-Hoc** de la Junta, y como secretario **Ad-Hoc** actúa el señor Ing. Ramulfo Herrera Vásquez.

El Presidente pide que el señor secretario constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento con las demás formalidades legales estatutarias. Constatado el quórum el Presidente declara instalada la sesión para conocer el orden del día el cual es: **RESOLVER QUE DESTINO ECONOMICO SE LE DARA A LAS UTILIDADES NETAS DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.-** El señor Ing. Juan Franciscó Hidalgo Barahona, pide la palabra y expresa que es necesario que la empresa se siga fortaleciendo patrimonialmente, por lo que propone que el valor de la utilidad neta que corresponde al ejercicio económico del año 2019 y que asciende al valor de US \$ 7.340.96, y que se descompone según cuadro que se presenta a continuación:

Utilidad del ejercicio fiscal del año 2019	11.515,23
(-) 15% para pagar a los empleados / trabajadores	1.727,28
= UTILIDAD GRAVABLE	9.787,95
(-) 25% para pagar el Impuesto a la Renta	2.446,99
= UTILIDAD DESPUES DEL 15% e Impuesto a la Renta	7.340,96
(-) 10% para Constitución de la Reserva legal	0,00
= UTILIDAD A DISPOSICION DE LOS ACCIONISTAS	7.340,96

se lo registre en la cuenta contable patrimonial UTILIDADES ACUMULADAS DE AÑOS ANTERIORES. Pide la palabra el accionista, el señor Doctor Alberto María Hidalgo González, y expresa que apoya en su totalidad el pedido del accionista señor Ing. Juan Franciscó Hidalgo Barahona. **Propuesta que es aceptada unánimemente por los accionistas.**- El Presidente de la Junta General Universal de Accionistas, solicita al secretario tome nota de lo resuelto. No habiendo nada más que tratar se la levanta la sesión a las 11H00, procediendo el secretario a redactar el acta, la misma que leída de principio a fin, es suscrita por los Accionistas concurrentes, Presidente de la Junta y el Secretario de la Junta.

Ing. Juan Franciscó Hidalgo Barahona
Accionista



Doctor Alberto María Hidalgo González
Accionista

Ing. Alberto Hidalgo Zavala
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Ing. Raimundo Herrera Vásquez
Secretario Ad-Hoc de la Junta

